

Fecha ex-dividendo

Es la fecha en la que las acciones ya no tienen derecho al cobro del dividendo anunciado anteriormente. Esta fecha también se conoce como **ex-date**.

Ejemplo:

Si un accionista mantiene sus acciones hasta la fecha ex-dividendo, cobrará el dividendo el día en que la empresa lo abone, independientemente que las conserve después de esta fecha. Por lo tanto, si un accionista adquiere las acciones el día ex-dividendo, no tendrá derecho al cobro del dividendo, ese derecho lo tenía el anterior titular.

Fechas clave para el pago del dividendo en efectivo

3 días antes (*)	2 días antes (*)	Pago del dividendo
Último día para comprar acciones con derecho al cobro del dividendo.	La acción cotiza sin derecho a dividendo (ex date)	Día de abono del dividendo

(*) Según días hábiles en calendario bursátil de las bolsas de valores españolas.